

DEMARCACIÓN TERRITORIAL ARAGÓN – LA RIOJA

Presencial y on line

Jornada organizada conjuntamente con el REICAZ

FISCALIDAD DE LA EXTINCIÓN DEL CONDOMINIO

Análisis práctico, cuestiones conflictivas y reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo

PROGRAMA

1. Principio de favorecimiento del fin de los condominios
2. Concepto de comunidad y extinción de comunidad
3. Principales impuestos afectados. Cuestiones básicas
 - 3.1. ITP Y AJD
 - 3.2. IIVTNU
 - 3.3. IRPF
4. Origen de las comunidades
5. Jurisprudencia reciente del Tribunal Supremo
6. Supuestos conflictivos
 - 6.1. Extinción simultanea de comunidades.
 - 6.2. Extinción de una comunidad con exceso de adjudicación compensado en metálico.
Análisis y consecuencias de la STS 3385/2022, 10 de octubre.
7. Particularidades de las disoluciones matrimoniales
 - 7.1. Fiscalidad de la extinción de los regímenes de gananciales y separación de bienes.

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES



LUGAR:

Zaragoza

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

C/ Don Jaime I, 18

Salón de Actos Carlos Carnicer

FECHA Y HORA:

Viernes, 14 de julio de 2023.

12:00 horas

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL :

Asociados jornada: 25 €

Colaboradores: 35 €

Otros profesionales: 55 €

Colectivo colaborador REICAZ: 25 €

Colegio de Economistas de La Rioja: 25 €

(+ IVA)

INSCRIPCIÓN ON LINE:

Asociados en Zaragoza: 35 €

Asociado fuera de Zaragoza: 25 €

Colaboradores: 45 €

Otros profesionales: 55 €

Colectivo colaborador REICAZ en Zaragoza: 35 €

Colectivo colaborador REICAZ fuera de Zaragoza: 25 €

Colegio de Economistas de La Rioja: 25 €

(+ IVA)

7.2. Los excesos de adjudicación no compensados en las disoluciones matrimoniales.

7.3. La aportación gratuita de bienes privativos a la sociedad de gananciales.

8. Incidencia del valor de referencia

9. Extinciones parciales de condominio subjetivas y objetivas

10. Actos previos a la disolución

PONENTE

D. Bernardo Bande García-Romeu

Abogado y economista. Profesor de la Universidad de Alicante y de Máster en Tributación. Miembro de AEDAF

MODERADOR

D. Francisco Gracia Latorre

Delegado Territorial de Aragón-La Rioja

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES



Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos repcion@aedaf.es o marketing@aedaf.es

Si desea que los ponentes tengan de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la jornada puede remitirla antes del 27/06/23 al e-mail: marketing@aedaf.es